



*Jurado Nacional de Elecciones  
Dirección Central de Gestión Institucional*

**RESOLUCION N° 348 -2017-DCGI/JNE**

Lima, 04 DIC. 2017

**VISTO**, el Informe N° 0506-2017-LOG-DGRS/JNE, de fecha 28 de noviembre de 2017, del Jefe de la unidad orgánica de Logística.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución N° 0003-2017-DCGI/JNE, de fecha 16 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el Año Fiscal 2017.

Que, mediante Informe N° 0506-2017-LOG-DGRS/JNE, fechado 28 de noviembre de 2017, el Jefe de la unidad orgánica de Logística solicita la modificación del precisado Plan Anual de Contrataciones, para la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

- Con el número de referencia 27: Adjudicación Simplificada "Servicio de Internet para la Sede del Distrito de Lima Cercado", por el valor referencial de S/. 375 000, 00 (Trescientos setenta y cinco mil con 00/100 Soles).

Que, asimismo en el citado informe se solicita la inclusión del siguiente procedimiento de selección:

- Concurso Público "Servicio de Internet para la Sede del Distrito de Lima Cercado", por el valor referencial de S/. 439 668, 00 (Cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho con 00/100 Soles).

Que, en el caso de la exclusión y de la inclusión, la solicitud de la unidad orgánica de Logística se sustenta en que se modifica el tipo de procedimiento de selección, de Adjudicación Simplificada a Concurso Público.

Que, a través del Informe N° 207-2017-DGPID/JNE, de fecha 24 de noviembre de 2017, la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo otorga la previsión presupuestal para el ejercicio fiscal 2018 y parte del ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de financiar el servicio de internet, con cargo al presupuesto de funcionamiento, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por el importe total de S/. 439 668, 00.

Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2, del artículo 6°, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE.

Que, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, en el numeral 7.6.2., dispone: *Toda modificación del Plan Anual de Contrataciones (en adelante, PAC), sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado su aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.*





*Jurado Nacional de Elecciones  
Dirección Central de Gestión Institucional*

**RESOLUCION N° 348 -2017-DCGI/JNE**

Que, por Resolución N° 019-2016-P/JNE, de fecha 29 de enero de 2016, el Presidente de la institución delegó en quien ostente el cargo de Director Central de Gestión Institucional, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones así como sus modificaciones.

Que, en el presente caso es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el Año Fiscal 2017, con la exclusión del procedimiento de selección señalado en el Anexo N° 01, y la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 02, que forman parte de esta resolución.

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada por Decreto Legislativo N° 1341, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, y las facultades delegadas mediante la Resolución N° 019-2016-P/JNE;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el Año Fiscal 2017, excluyendo el procedimiento de selección detallado en el Anexo N° 01 de un (01) folio, que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el Año Fiscal 2017, incluyendo el procedimiento de selección detallado en el Anexo N° 02 de un (01) folio, que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo Tercero.- DISPONER** que la Dirección General de Recursos y Servicios publique la modificación antes indicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

**Artículo Cuarto.- DISPONER** que el funcionario responsable de la actualización del Portal, según las normas de transparencia y acceso a la información pública, publique el Plan Anual modificado en la página Web del Jurado Nacional de Elecciones; asimismo, el Plan Anual de Contrataciones puede ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de su reproducción.

**Regístrate y comuníquese.**



VICTOR LUIS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ  
Director Central de Gestión Institucional (e)  
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES



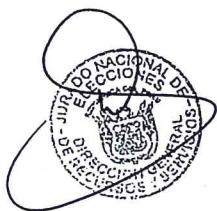
Jurado Nacional de Elecciones  
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 348 -2017-DCGI/JNE

ANEXO N° 01

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A EXCLUIR

Objeto de contratación	Descripción de la Contratación	Valor Referencial	Tipo de Procedimiento y/o Método Especial de Contratación	Fuente de Financiamiento	Tipo de Moneda	Fecha Prevista de convocatoria
Servicio	Servicio de Internet para la Sede del Distrito de Lima Cercado	S/. 375 000, 00	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados	Soles	Octubre 2017





Jurado Nacional de Elecciones  
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 348 -2017-DCGI/JNE

ANEXO N° 02

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A INCLUIR

Objeto de contratación	Descripción de la Contratación	Valor Referencial	Tipo de Procedimiento y/o Método Especial de Contratación	Fuente de Financiamiento	Tipo de Moneda	Fecha Prevista de convocatoria
Servicio	Servicio de Internet para la Sede del Distrito de Lima Cercado	S/. 439 668, 00	Concurso Público	Recursos Directamente Recaudados	Soles	Diciembre 2017



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017**  
**JURADO NACIONAL DE ELECCIONES**  
**Versión N° 11**

**RESOLUCION N° 348-2017-DCGI/JNE (04.DIC.2017)**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A EXCLUIR**

Nº	Tipo de Procedimiento / Método Especial de Contratación	Objeto de Contratación	Nº Item	Descripción de los bienes, servicios y obras a Contratar	Valor Estimado o Costo Programado de la Contratación	Fuente de Financiamiento	Fecha prevista de convocatoria	Unidad Encargada de la Contratación	Código de Ubicación Geográfica del Lugar de la Prestación	Observaciones
27	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	1	SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE DEL DISTRITO DE LIMA CERCADO	S/. 375,000.00	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OCTUBRE	LOGISTICA	150113	



## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000010-JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

B) AÑO : 2017

C) SIGLAS : JNE

E) RUC : 20131378549

F) PLIEGO : 031

D) UNIDAD EJECUTORA :

478

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PA

RESOLUCION N° 348-2017-DCGI/JNE DE 04 DICIEMBRE 2017

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + O En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	Ítem Único - Relació- n de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRO CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAM IENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORI A	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OBSERVA- CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						

51 1 - SI 0 - Por la Entidad 1 - Por procedimientos de 75 - Concurso Público 2 - SERVICIOS - 0 - NO SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE DEL DISTRITO DE LIMA CERCADO 83121703002324 36 - Servicio 1.00 1 - Nuevos Soles 439,668.00 15 01 01 09 12 - Diciembre 381 - Sin Modalidad 0 - SI

